

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6919** *ARTESANÍA AGRÍCOLA, S.A.*

Reducción de capital social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta Universal de Accionistas de esta Compañía, celebrada el día 31 de marzo de 2009, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 18.426,66 euros, mediante la amortización de 1.533 acciones propias.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores conforme al artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Pere de Ribes, 1 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Martínez Jodar.-El Presidente del Consejo de Administración, Trinidad Valentí Robert.

ID: A090021982-1